Manizales, 28 de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO No. 8

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
NIT. 900.240.084-2

DEBE A:

ELIANA GARCIA VELEZ
C.C. 30.396.142 de Manizales

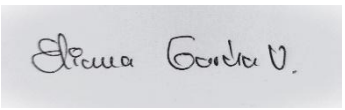
La suma de: $6.371.000 (Seis millones trescientos setenta y un mil pesos), Por concepto de: Servicios Prestados desde el 1 de agosto hasta el 31 de agosto del 2026, según relación de actividades adjunta:

Igualmente autorizo a la Asociación Aeropuerto del Café para realizar el pago en la cuenta ahorro Nro. 007272016119 de Colpatria S.A., de la cual adjunto certificación.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

La manifestación expresa anteriormente, es según el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016

Atentamente,



Ing. Eliana García Vélez
c.c. 30.396.142